

 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 1 de 29
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	4/2019
Unidad Auditada:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Desempeño Pp F002



MTRO. NOÉ ORTÍZ LÉPEZ
 Oficial Mayor.
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, Segundo Piso, Ala Sur.

DR. JUAN JOSÉ SERRATO VELASCO
 Encargado de Despacho de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación.
 Av. Insurgentes Sur No. 1582, Cuarto Piso, Ala Norte.

Oficio No. 38100/L100/1089/2019
 Ciudad de México a 31 de mayo de 2019

17:30

En relación a las órdenes de auditoría números 38100/L100/0882/2019 y 38100/L100/0883/2019 del 29 de abril del año en curso y a los oficios de alcance 38100/L100/1017/2019 y 38100/L100/1018/2019 de fecha 17 de mayo de 2019, de conformidad con los artículos 37, fracción VIII y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 fracción XXI, 4, 9 fracción II, 63 y 94 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 305, 306, 307, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 3 apartado C y 98, fracción XIII, XVI y XXI y 101 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 38, 39 y 40 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, así como el artículo Tercero, Capítulo V, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, se adjunta el informe de resultados de la auditoría No. 4/2019, que se practicó al rubro, **Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario F002, "Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación"**, que comprendió el periodo del 29 de abril al 31 de mayo de 2019.

En este informe se presenta con detalle la observación determinada, previamente comentada y aceptada por los servidores públicos responsables de su atención y en la que destacan los siguientes hechos:

- ❖ Inconsistencias en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML) y diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestal (Pp) F002, toda vez que las causas y efectos del Árbol de Problemas no son congruentes con los medios y fines del Árbol de Objetivos, además que no se encuentran alineados a la MIR, por lo que no son una solución al problema, aunado a que la lógica vertical y horizontal no guardan relación con los objetivos de los Resúmenes Narrativos, indicadores y Supuestos en los niveles de Fin, Propósito, Componente y Actividad.
- ❖ En 5 de 6 indicadores de la MIR, no cumplieron con los criterios de "claridad", "relevancia" y "adecuado", establecidos en la normatividad aplicable; para el caso del indicador de Propósito no se aprecia que mida el logro del programa, ya que considera proyectos con Informe Final, sin que se identifique si resolvió la necesidad en materia de ciencia, tecnología e innovación, de acuerdo a lo señalado en la definición del indicador.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

 		ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Hoja No.: 2 de 29	
				No. de Auditoría:	4/2019
Ente:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Sector:	No Sectorizado	Clave:	38100
Unidad Auditada:	Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y Oficialía Mayor	Clave del Programa:	800	Descripción de la Auditoría:	Desempeño Pp F002

- ❖ No se identifica la vinculación del indicador de Propósito de la MIR con la Población Objetivo, Objetivo General y Específicos establecidos en los Lineamientos del Pp F002, Reglas de Operación del Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) y del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología del CONACYT (FONCICYT).
- ❖ Se identificaron áreas de oportunidad que deberán ser atendidas para fortalecer el sistema de control interno, mediante la actualización de su normatividad interna y establecer mecanismos de supervisión en la formalización de los Convenios de Asignación de Beca (CAB), destacando lo siguiente:
 - i. En el Manual de Organización del CONACYT y Manual de Organización Especifico (MOE) de la Oficialía Mayor y la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación, no se precisan las actividades y funciones que realizan los responsables de la integración, validación y registro de resultados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de la MIR del Pp F002.
 - ii. Se determinaron debilidades en la formalización de los modificatorios de los Convenios de Asignación de Beca (CAB), de la modalidad *xi. Igualdad de género en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación*, no se incluye en el CAB la información de los acuerdos del CTA del programa con los que fueron autorizados los apoyos, para que coincidan los importes aprobados y formalizados.
 - iii. Del 7% de la muestra seleccionada, se identificó que en el CAB no coincide el domicilio de la becaria con el establecido en la credencial de elector y en 1 caso, existe incongruencia con la carrera e Institución de Educación Superior reportada en la Constancia de Estudios.

Derivado de lo anterior, se solicita al Encargado del Despacho de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación y al Oficial Mayor, giren sus instrucciones al personal a su cargo, a efecto de que las recomendaciones efectuadas se atiendan en los tiempos y condiciones en que fueron acordadas, por lo que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL CONACYT**

LIC. CÉSAR AUGUSTO BERUMEN OROZCO

c.c.p.

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA ROCES.- Directora General del CONACYT.

LIC. JOSÉ LUIS CHÁVEZ DELGADO.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SFP.

LIC. CARLOS AGUILAR GARCÍA.- Encargado de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT.

MTRO. OCTAVIO DANIEL RÍOS LÁZARO.- Director de Análisis Estadístico y Evaluación del CONACYT.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]